

COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA "TRANSTOCAR S.A."

NOMBRAMIENTO

Caluma, 09 de Noviembre del 2016.

Señor. Ivan Eduardo Chávez Naranjo Ciudad.

De mi consideración:

Por medio del presente, cúmpleme comunicar a usted que la JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS, de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA TRANSTOCAR S.A., en sesión llevada a cabo el día lunes 07 de Noviembre del 2016, resolvió designar a Usted GERENTE GENERAL de la Compañía por el periodo de CUATRO (4) AÑOS, según consta en el Artículo Vigésimo Quinto de sus estatutos, cargo para el cual es elegido por segunda oportunidad.

El **GERENTE GENERAL** ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía, y en caso de falta ausencia o impedimento, la Representación Legal corresponderá al PRESIDENTE, con los deberes y atribuciones del GERENTE GENERAL.

Sus funciones constan descritas en las Escrituras Públicas de Constitución de la Compañía, otorgada ante el Notario Señor Abg. German Benavides Abril en la Notaria del Cantón Caluma, el 27 de Septiembre del 2012, e inscrita en el Registro Mercantil el 06 de Noviembre del 2012.

Muy Atentamente.

ing. Verónica Silvana Chiguano Baiseca

SECRETARIA AD-HOC

Yo, Ivan Eduardo Chávez Naranjo, dejo expresa constancia de que acepto el nombramiento que antecede.

Caluma, 09 de Noviembre del 2016.

Ivan Eduardo Chávez Naranjo

C.I. 020164796-3

7-1-0/50

N° TRANITE: 43-14-0941-11
DOCUMENTO: Northsemients

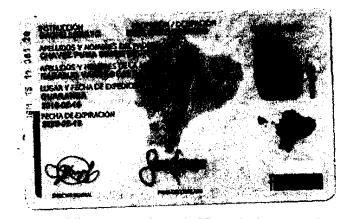
Dirección: Alfredo Camacho y 23 de Agosto Teléfonos: 0989654440 – 032638149 Caluma – Ecuador RAZON: Siento como tal, que bajo los números veinte y siete del Repertorio y veinte y siete del Registro Mercantil, queda legalmente anotada e inscrito el presente NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL. Que antecede.- En la Ciudad de Caluma, a los diez y siete días del mes de noviembre del año dos mil diez y seis a las catorce horas con veinte minutos.- LO CERTIFICA.- EL REGISTRADOR

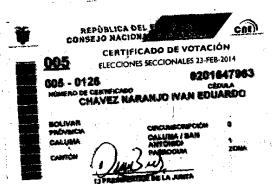
MERCANTIL Juy

Ah. Angel A. Sanabria E.

REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD
MUNICIPAL DEL CANTÓN CALUMA







CIUDADANA (O):

Esse documento acredita que usted sulragó en las Elecciones Seccionales 23 de Febrero de 2014

FARCHAR INDOSECHER ATROCS AL AREA DE REPOCCES ARVADOS

RAZON: A petición verbal del señor: IVAN EDUARDO CHAVEZ NARANJO, en Calidad de Gerente General de la Compañía de Transportes de Carga Pesada "TRANSTOCAR S.A.", protocolizo en el Registro de Escrituras Públicas a mi cargo los siguientes documentos, en ocho fojas útiles, para fines legales consiguientes, selladas, rubricadas y firmadas que anteceden. Caluma, diez de noviembre del año dos mil dieciséis.

Se protocolizó ante el Doctor Fredy Fernando Fierro Yánez, cuyo protocolo se halla a mí cargo, en fe de ello confiero esta PRIMERA COPIA, en ocho fojas útiles que sello y firmo en la Notaría en la misma fecha de su celebración.

DR. FREDY FERNANDO FIERRO YANEZ. NOTARIO



Factura: 001-002-000004599

20160206000P01671

PROTOCOLIZACIÓN 20160206000P01671

PROTOCOLIZACIÓN DE DOCUMENTOS PÚBLICOS O PRIVADOS

FECHA DE OTORGAMIENTO: 18 DE NOVIEMBRE DEL 2016, (12:42)

OTORGA: NOTARÍA ÚNICA DEL CANTON GALUMA

DESCRIPCIÓN DE DOCUMENTO PROTOCOLIZADO; NOMBRAMILNTOS-ACTAS

NÚMERO DE HOJAS DEL DOCUMENTO: 7

CUANTÍA: INDETERMINADA

A PETICIÓN DE: NOMBRES/RAZÓN SOCIAL TIPO INTERVINIENTE		DOCUMBNTO DE		No.
	_1	IDENTIDAD		IDENTIFICACIÓN
CHAVEZ NARANJO IVAN EDUARDO	REPRESENTANDO A COMPANIA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA TRANSFOCARJA.	CEDUI A		0201647 9 63
			1	
OBSERVACIONES:				
	NOTARIO (A) FREDY FERNANDO FIERRO Y ANEZ	PUBLICA CA DEL SON		
	NOTARIA UNIGA DEV CANTON CALUMA	ON COUNTY		

20160206000P01671 En la Ciudad de Caluma, Cantón del PROTOCOLIZACION DE mismo nombre, Provincia de Bolívar **DOCUMENTOS** República del Ecuador, hoy día jueves OTORGADO POR: IVAN diez de Noviembre del año dos mil EDUARDO CHAVEZ NARANJO dieciséis, ante mi Doctor Fredy CUANTIA: INDETERMINADA Fernando Fierro Yánez, Notario de este Cantón. Α petición verbal del señor: IVAN EDUARDO CHAVEZ NARANJO, en Calidad de Gerente General de la Compañía de Transportes de Carga Pesada "TRANSTOCAR S.A." protocolizo en el Registro de Escrituras Públicas a mi cargo los siguientes documentos, en siete fojas útiles, para fines legales consiguientes, las mismas que son